



Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**  
SECRETARÍA

**DON FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día dieciséis de abril de dos mil diez, adoptó, entre otros, un acuerdo que, copiado literalmente, dice como sigue:

**12º EXPEDIENTE C-2009/055 DE CONTRATACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO MUSEOGRÁFICO DEL FUTURO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA INDUSTRIA PANADERA EN EL EDIFICIO HARINERA DEL GUADAÍRA: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.**- Examinado el expediente C-2009/055 que se tramita para aprobar la adjudicación definitiva del contrato para los trabajos de redacción de proyecto Museográfico del futuro Centro de Interpretación de la industria panadera en el edificio Harinera del Guadaíra, y **resultando:**

1º La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado día 5 de febrero, aprobó el expediente de contratación C- 2009/055, incoado para adjudicar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento negociado, la redacción del proyecto museográfico del futuro Centro de Interpretación de la Industria Panadera en el edificio Harinera del Guadaíra. El plazo inicial de ejecución del contrato es de cuatro meses.

2º Posteriormente, la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 12 de marzo de 2.010, adjudicó provisionalmente a NTL STUDIOS, Conceptos en Diseño S.L., el contrato de referencia, publicándose dicha adjudicación provisional en el perfil de contratante de este Ayuntamiento el 25 de marzo de 2.010.

Presentada la documentación requerida en el referido acuerdo al citado adjudicatario (justificación de estar al corriente en sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, constitución de la garantía definitiva y resguardo de ingreso de tasa por expedición de contrato), de conformidad con lo establecido en el art. 135.4 de la nueva Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía por Resolución nº 580/2007, de 28 de junio, la Junta de Gobierno Local con la asistencia de sus nueve miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, **acuerda:**

**Primero.-** Adjudicar definitivamente el contrato de servicio para la ejecución de los trabajos de redacción del proyecto museográfico del futuro Centro de Interpretación de la Industria Panadera en el edificio Harinera del Guadaíra a NTL STUDIOS, Conceptos en Diseño S.L., por el precio de 51.724,13 euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 8.275,87 euros en concepto de IVA, lo que hace un gasto total de 60.000,00 euros y un plazo de ejecución del contrato de cuatro meses.



Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**  
SECRETARÍA

**Segundo.-** Requerir a NTL STUDIOS, Conceptos en Diseño S.L., para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de ésta adjudicación comparezca en la Secretaría Municipal (Servicio de Contratación) para la firma del correspondiente contrato.

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo a los demás licitadores, según anexo que acompaña a la presente propuesta.

**Cuarto.-** Dar cuenta a Turismo, Servicio de Contratación, Intervención, Tesorería Municipal.

**Quinto.-** Facultar a la señora concejal- delegada de Area de Servicios Económicos, doña María José Borge Montero, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba el correspondiente contrato administrativo, conforme a la Resolución de la Alcaldía número 581/2007, de 28 de junio.

**Sexto.-** Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de la Corporación ([www.ciudadalcala.net/pc](http://www.ciudadalcala.net/pc)).

Y para que conste y surta efectos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcalá de Guadaíra a veinte de abril de dos mil diez.

**Vº Bº El Alcalde**

P. D. Teniente de Alcalde

